

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“MEJORAMIENTO CANCHA BABY FUTBOL
POBLACION SAN MARTIN, LOTA”

DECRETO N° 1.701 .-

Lota, 18 de Octubre de 2017

VISTOS :

- a) Decreto Adjudicatorio N° 970 de 30-05-2016, Decreto Aprobatorio N° 1.195 de 05-07-2016, de la obra pública de la referencia, suscrito el 15-06-2016, con la Empresa Manuel Alejandro Ormazabal Mozo ,
- b) Decreto N° 1.638 de 12-10-2017, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y ,
- c) Liquidación Final de fecha 12-10-2017 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 12-10-2017, del contrato celebrado con la Empresa Manuel Alejandro Ormazabal Mozo, para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 0242590 del Banco Bci ,tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 2.648.962.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A : GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BIOBIO, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20285. , ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/MZP/mzp



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE